

EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

◆ SUMARIO ◆

DE ACTUALIDAD.—Habla el Ministro.

ASOCIACIONES DE MAESTROS.—Atienza.

SECCION OFICIAL.—Índice de la «Gaceta».

PROPUESTAS.—Universidad de Zaragoza: Concurso único de enero de 1911. Turno de ascenso, traslado y entrada.—Universidad de Valencia: Turno de traslado. Concurso de ascenso y de entrada.—Universidad de Sevilla.

ESCALAFON GENERAL PROVISIONAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO.

CRONICA GENERAL.

LAS ESCUELAS GRADUADAS

por D. R. BLANCO.—Interesante folleto de actualidad, 0,75 ptas. en esta Administración

De actualidad.

Publicamos en otro lugar de este número las propuestas formuladas por el Rectorado de Zaragoza aparecidas anteayer en la *Gaceta de Madrid* y las del distrito de Valencia publicadas ayer.

A propósito de esas propuestas debemos hacer dos advertencias:

Es la primera que con arreglo al Reglamento de 15 de abril último se puede reclamar de esas propuestas en un plazo de diez días, «á contar desde el siguiente á la publicación de la propuesta,» es decir, á contar desde ayer 29 de marzo para las de Zaragoza y de hoy para las de Valencia.

Nuestros lectores tienen, pues, tiempo sobrado para reclamar, si observan alguna equivocación ó ilegalidad.

Es la segunda advertencia, que muchos compañeros continúan incurriendo en causas lamentables de exclusión.

Esas exclusiones, tal como las publicamos, son una verdadera lección de cosas para todos nuestros lectores. Véanlas cuidadosamente y procuren evitarlas para otros concursos si, como esperamos, sigue habiéndolos.

En nuestro número anterior insinuábamos la probabilidad de que algunos estimaran excesivas las cincuenta pesetas diarias de dietas que se han asignado al Director general de 1.^a enseñanza durante sus viajes.

Así ha sucedido. El Sr. Polo y Peyrolón ha calificado en el Senado ese hecho, de verdadero despilfarro, sin duda recordando que el decreto vigente sobre inspección asigna á los Inspectores generales solamente 25 pesetas, y á los provinciales 10, que con el descuento quedan reducidas á menos de nueve.

Nuestra opinión ya la hemos dicho. No consideramos esas dietas excesivas, dada la categoría del Sr. Altamira; las consideramos decorosas solamente.

Sólo anhelamos que se pague á los Maestros, á los Inspectores provinciales y de zona, á los Profesores y Profesoras de Escuelas Normales, etc., etc., con decoro proporcional.

TRATADO
DE
Análisis lógico y gramatical
DE LA LENGUA CASTELLANA
POR
D. Ezequiel Solana.

Contiene reglas prácticas y multitud
de ejercicios para hacer un análisis
completo: ::::::::::::::::::::

DENTRO DE POCOS DIAS
SE PONDRA A LA VENTA

Un amigo nuestro, persona influyente en la enseñanza, nos decía días pasados que somos injustos al censurar las reformas porque no se conceda el ascenso sin oposición á los Maestros de 625 y 500 pesetas.

—Prueba de ello—añadía—es que sólo ustedes piden esa reforma: los mismos representantes de esas clases modestas están conformes en pedir que se imponga la oposición para obtener el nuevo sueldo.

Y nosotros hemos replicado de la mejor manera posible, lo que, en extracto, reproducimos:

1.^º, que creemos interpretar los deseos y las aspiraciones legítimas de esas clases ínfimas, tan bien ó mejor que algunos titulados representantes oficiales de las mismas.

2.^º, que el sueldo de 1.000 pesetas, sin retribuciones supone para esas clases rurales una mejora tan pequeña que no les compensa en mucho tiempo los gastos que hagan en las oposiciones, y muchísimo menos si se les impone un traslado obligatorio de Escuela.

3.^º, que no parece justo aplicar á los humildes Maestros de 625 y de 500 pesetas un criterio que no se aplicó en ninguna otra reforma.

En efecto, en la de Inspectores de 1.^a enseñanza se exigió la oposición para el ingreso futuro, pero se confirmó en propiedad con 3.000 pesetas, ascensos, derechos pasivos, etc., á los que ya estaban en el cuerpo, aunque hubiesen sido suspendidos en oposiciones á Escuelas públicas.

En la de Escuelas Normales se exigió la oposición para lo sucesivo, pero se dió la propiedad con 3.000 pesetas, quinquenios, derechos pasivos, etc., á los que llevaban quince años de interinos, aunque en toda su vida hubiesen hecho oposiciones y aunque hubiesen sido en ellas reprobados.

No citamos más casos: Todo eso, es decir, propiedad, inamovilidad, sueldo de 3.000 pesetas, quinquenios, derechos pasivos, se dió sin oposiciones.

Y ahora á quien tiene propiedad, inamovilidad, derechos pasivos, muchos y buenos servicios ¿se le han de exigir oposiciones y dejar su Escuela para disfrutar un aumento de unas 100 á 200 pesetas al año? No; eso es excesivo y es preciso volver, por lo menos, á los principios del Reglamento de 1905.

Y nuestro amigo, que goza de alguna influencia oficial, se quedó un tanto perplejo, ante la fuerza de estos hechos innegables.

Nosotros, aunque se nos deje solos, como se pretende por algunos, seguiremos nuestra campaña con la confianza del triunfo, en un plazo más ó menos lejano, según las circunstancias

Argumentos como los expuestos á nuestro amigo son de los que producen efecto indudable y habremos de repetirlos muchas veces.

Pero no bastará eso para la dotación decorosa del Magisterio.

Hay que hacer constar que las categorías superiores no pueden quedar satisfechas con las plazas que ahora se han creado ni con las resultas de ellas, si al fin se corren, en las demás categorías, desde la de 1.100 pesetas.

Es preciso adoptar un plan que nos lleve, en pocos años, á la escala que hemos publicado de 1.000, 1.250, 1.500 etc., que mejore á todos.

Lo demás es mezquino, inorgánico y sólo puede tomarse como fugazmente transitorio.

El Sr. Altamira continúa su viaje por Andalucía. Según noticias de Sevilla ha pasado á Granada. Es esperado en Madrid el viernes ó sábado de la presente semana y se cree que inmediatamente se publicarán las instrucciones aclaratorias del Decreto sobre sueldos.



HABLA EL MINISTRO

y declara que aún se ha hecho un favor inesperado á los Maestros de 500 y 625 pesetas.

El General Ochando, que varias veces se ha interesado por los Maestros, dirigió hace días en el Senado, una pregunta al Ministro, y éste ha contestado, entre otras cosas, estas que copiamos literalmente:

»Sucedé, Sres. Senadores, que hasta para llegar á ser Maestros con el sueldo de 625 pesetas, se necesitaba por la legislación actual, la oposición, y claro es que si para los Maestros de ese sueldo se necesitaba la oposición con arreglo á la ley vigente, á nadie le puede parecer extraño que para pasar al sueldo de 1.000 pesetas, se necesite también. Además, hay que tener en cuenta que la casi totalidad de los de 500 y 625 pesetas no tienen títulos bastantes para ser Maestros; lo son por acumulación de interinidades y por otros sistemas, y todavía se les hace gran servicio con dejarles el 50 por 100 de las vacantes para la oposición. De modo que no tienen por qué quejarse; primero, porque no se ha modificado la legislación vigente, y segundo, porque se les ha hecho un favor con el cual no podían contar.»

Véanlo bien los Maestros que cobran 625 y 500 pesetas, y véanlo también los que se han apresurado á felicitarle.

El Ministro asegura en pleno Senado estas tres cosas:

1.^a, que la casi totalidad de los Maestros de 625 y de 500 pesetas no tienen títulos bastantes para serlo.

2.^a, que lo son «por acumulación de interinidades y por otros sistemas» (¿qué será esto?)

3.^a, que «se les ha hecho un favor con el cual no podían contar.»

No nos atrevemos á hacer comentarios, ni creemos que hagan falta. Pero conviene que esto se sepa para juzgar de los que informan, aconsejan y felicitan al Ministro.

ASOCIACIONES DE MAESTROS

Atienza.—Queridos compañeros: El que suscribe, tiene el gusto de convocar á una reunión importante que tendrá lugar el día 2 de abril en la Escuela pública de niños de la villa de Atienza, á las 11 de la mañana, á todos los Maestros interinos del partido, con el fin de tratar de asuntos de trascendental interés.

Por lo tanto, os ruego encarecidamente acudais todos sin excusa de ningún género, donde tendrá el gusto de saludaros vuestro humilde compañero.—*Bernabé Ranz Vázquez.* Maestro interino.

Rienda (Guadalajara) 22—3—911.

De pésame.

Funestos han sido los pasados días para la clase. Con el intervalo de pocas horas llegan á nosotros noticias tan penosas como las de haber fallecido tres ilustres veteranos del Magisterio, D. Tomás Enciso, D. Guillermo Zubieta, don Bernardo Llesa.

Había sido D. Tomás Enciso, Maestro de Borja y Zaragoza, Profesor de las Escuelas Normales de León y Zaragoza, dejando en todos partes muestra de su laboriosidad y de su talento en los numerosos discípulos que le bendicen y que ahora rogarán á Dios por su eterno descanso.

Era D. Guillermo Zubieta como una institución en los Maestros de Navarra. Había sido Maestro de Los Arcos durante cuarenta años alcanzando por sus virtudes y su talento ascendiente y reputación enviable.

Finalmente D. Bernardo Llera, Maestro de Ateca, era uno de esos Maestros de férrea voluntad, de vocación probada que había consumido su larga vida en la enseñanza dejando en los pueblos de Muel, Guinto y Ateca, donde había ejercido huellas indelebles de su paso.

Dios haya acogido en su seno las almas de estos tres ilustres compañeros y particulares amigos nuestros.

La gran extensión de las propuestas que publicamos en este número nos obliga á retirar otros muchos originales que teníamos ya preparados y compuestos y que daremos en otro número.

Sección oficial

INDICE DE LA «GACETA»

MARZO 28.—Real orden declarando desierto el concurso de traslación anunciado para proveer la Cátedra d Enfermedades de la Infancia, vacante en la Universidad de Santiago

—Otra ídem íd. el ídem de Ascenso entre Auxiliares para proveer la plaza de Profesora numeraria de la Sección de Letras de la Escuela Normal de Maestras de Cuenca.

—Otra nombrando en virtud de concurso de traslación, á D. Francisco Javier González Sarriá, Catedrático de Reconocimiento de Productos comerciales y prácticas de laboratorio de la Escuela Superior de Comercio de Valladolid.

—Otra ídem íd. íd. á D. Francisco Jaén del Pino, Catedrático de Teneduría de libros y Contabilidad de Empresas, de la Escuela Superior de Comercio de Sevilla.

—Otra declarando no ha lugar á la adjudicación de la Cátedra de Mineralogía y Botánica con su acumulada de Zoología general, vacante en la Sección de Ciencias sostenida por el Ayuntamiento de Cádiz.

—Otra nombrando á D. Joaquín Isorna y Soto, Catedrático numerario de Terapéutica de la Facultad de Medicina de Cádiz.

—Otra reconociendo á los Auxiliares numerarios de las Universidades de Sevilla, Valencia y Zaragoza, que se mencionan, derecho á obtener por concurso Cátedras de número de la Facultad de Filosofía y Letras.

Marzo 29.—Reales órdenes resolviendo los expedientes de Arreglo escolar de los Ayuntamientos de Noguera (Teruel) y de Mos (Gontevedra).

—Otra (rectificada) nombrando Catedrático de Física, Química é Historia Natural de la Escuela Superior de Administración Mercantil de Barcelona, á D. Carlos Bares y Oión.

—*Dirección General de primera enseñanza.*—Disponiendo se inserten en este periódico oficial los escalafones generales provisionales de Maestros y Maestras de la categoría de 1.075 pesetas.

—Escalafones parciales correspondientes á la categoría sexta, superior de Maestros y Maestras.

PROPUESTAS

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Concurso único de enero de 1911.

Turno de ascenso, traslado y entrada.

Resueltas las incidencias que han impedido efectuarlo en el plazo prescrito, se publica la clasificación y propuestas acordadas por este Rectorado para proveer, en virtud del Concurso y Turnos que se citan, las plazas vacantes de las Escuelas de este Distrito Universitario, que fueron anunciadas en la «Gaceta de Madrid» de 26 de enero último.

TURNO DE ASCENSO

Escuelas de niños, dotadas con 625 pesetas.

Huesca.—El Grado.

Logroño.—Sajazarra.

Teruel.—Torre las Arcas; Perales.

Zaragoza.—Monegrillo, Embid de la Ribera y Pradilla.

Navarra.—Arellano.

Escuelas de ambos sexos, dotadas con 625 pesetas, que han de proveerse en Maestro.

Navarra.—Eugui.

1 D. Sebastián Mas Viscasillas, para El Grado.....	30, 1, 20.
2 Lorenzo Hernández Garcés, para Perales	27, 11, 26
3 Marcelino Manuel Bueno Lobera, para Pradilla.....	26, 11, 1.
4 Eusebio Bravo Sierra, para Embid de la Ribera.....	25, 10, 23.
5 José Casi Sarasa, para Eugui, con.....	25, 5, 10.
6 Clemente Barriga Merino, para Sajazarra	24, 5, 17.
7 Francisco Alonso Hernández, para Arellano	22, 7, 15.
8 Santos María Trell.....	21, 8, 28.
9 Ascensio María Leturia Zarralogue, para Monegrillo..	20, 7, 9.
10 Enrique Casaus Bernad, para Torre de las Arcas.....	20, 4, 1.
11 Jesús Laplaza Sánchez.....	20, 2, »
12 Pablo Sanz Soria.....	19, 7, 26.
13 Arturo de Ramón.....	19, 4, 15.
14 Ricardo García	16, 11, 24.
15 Julio Beamonte	16, 5, 4.
16 Pedro Ibarrola	15, 11, 12.
17 Arcadio Díaz del Río.....	15, 3, 9.
18 Domingo Ballarin	14, 3, 22.
19 José Antonio Fornés.....	13, 5, 6.
20 Miguel Maicas	13, » 21.
21 Hilarión Enciso	12, 11, 10.
22 Gerardo Jiménez	12, 10, 25.
23 Tomás Ruiz Lara.....	12, 10, 11.
24 Sofio Picazo Segarra.....	11, 5, 27.
25 Santiago Alcolea	10, 6, 11.
26 Severiano Ibáñez	10, 2, 12.
27 José Benigno Losada.....	9, 5, 17.
28 Pedro Armengod	8, 8, 14.

29 Lorenzo Calavia	8, 6, 13.
30 Abelardo Augusto Gil.....	8, 6, 1.
31 José Argués Pons.....	8, » 8.
32 León Osés Martínez.....	7, 9, 6.
33 Joaquín Andréu	7, 6, »
34 Aniceto Martínez	7, 3, 28.
35 Macario Colera.....	7, 2, 25.
36 Andrés Avelino Sanz.....	7, » 26.
37 Jacinto Rubio Ródenas.....	6, 4, »
38 Manuel Torres Linares.....	6, 1, 18.
39 Ramón Arnaldo	5, 7, 28.
40 Virginio Polo Martín.....	5, 2, 3.
41 Domingo Gil Ortega.....	3, 9, 21.
42 Manuel Martínez Marín.....	3, » »
43 Mariano Burillo	2, 5, 12.

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Don Miguel Aparicio, por no acompañar hoja ni cubierta ; Jacinto Fernández Moreno, por fechar la hoja el día 20 de enero ; Joaquín Andréu Fresquet, por haberse recibido su expediente fuera del plazo de convocatoria.

Escuelas de niñas, dotadas con 625 pesetas.

Logroño.—Mansilla y Fonzaleche.

Soria.—Yanguas.

Teruel.—Bordón, El Cuelvo y Cedrillas.

Zaragoza.—Novillas y Campillo.

1 D.ª Francisca Lascorz Abadía, para Novillas.....	35, 3, 9..
2 Francisca Rico Pascual, para Mansilla	34, 8, »
3 María T. Manrique Benito, para Yanguas	33, 2, 18.
4 Petra Aguirre Urabal, para Fonzaleche	32, 3, 8..
5 Pilar Larripa Lizondo.....	30, 9, 17.
6 Juliana Almudévar	30, » 12.
7 Ascensión Lafuente Muñoz, para Campillo	29, 10, 20.
8 Valera Gómez Mínguez, para El Cuelvo	29, 9, 3.
9 Dionisia Santa María Cayetano, para Cedrillas.....	29, 8, 28.
10 Encarnación Clavería	29, 6, 12.
11 Higinia Salinas	29, 5, 24.
12 Ulpiana Perdigüero	29, 1, 14.
13 Dolores Pelegrín Isarre, para Bordón	27, 1, 4.
14 María Fondevilla	26, 6, 17.
15 Gregoria Herrera	24, 11, 28.
16 Luisa Aparicio Latienda.....	23, 3, 5.
17 Estefanía Martínez	21, 8, 23.
18 Dominica Martínez	20, 4, 13.
19 Gabriela González	20, 4, 6..
20 Estefanía Goñi	19, 6, 22.
21 Ascensión Rodríguez	18, 9, 1.
22 Casimira Mendaza	18, 5, 18..
23 Luçía Jabar Arcaya.....	17, 7, 5..
24 Petronila María Benedicto....	17, 6, 3.
25 Aniceta Salinas Martínez.....	16, 8, 7..
26 Amelia Polo Pinazo.....	16, 8, 6..
27 Dominica Martínez	16, 4, 1..
28 Gregoria Zuriguel	15, 8, 1..
29 Cándida Sanáu Marín.....	15, 7, 25..
30 Melchora Saló Castañer.....	15, 1, 26..
31 Consuelo Monge Salgado.....	15, »

32	M Desamparados Bou.....	13, 6, 16.
33	Juana Calvo Jiménez.....	13, 4, 12.
34	Julia López Gil.....	13, 2, 6.
35	Pilar Aquilué Bonet.....	12, 11, 3.
36	Luisa Hernández	12, 4, 21.
37	Demetria Sanz Cabanes.....	10, 11, 2.
38	Teresa Petit Tacóns.....	10, 10, 24
39	Miguela Aviño Obón.....	10, 9, 21.
40	Catalina García	9, 9, 16.
41	Josefa Rubio Montés.....	9, 4, 20.
42	Natividad Pérez Latorre.....	9, 4, 13.
43	María Joaquina Martínez.....	9, 6, 26.
44	Dolores Guillén Arnal.....	8, 4, 13
45	Lucila Azpíllaga Palacios.....	7, 3, 6
46	Pía Vera Ejea.....	7, 2, 11.
47	Antonia Escolá Tanjis.....	7, 1, 6.
48	Inés Rico García.....	6, 5, 15.
49	M. de los Angeles Palau.....	5, 6, »
50	Josefa Sáez López.....	5, 5, 8.
51	María del Pilar Ortiz.....	5, 1, 6.
52	Aurora Martín Redolar.....	4, 8, 12.
53	Dominica Emilia García.....	4, 7, 2.
54	M. del Remedio Ruiz.....	3, 8, 14

ASPIRANTES EXCLUIDAS

Doña Dorotea Julia del Val Ferrer, por no haber sumado bien los servicios ; María Agustina Manuel Pérez, por falta de instancia y hoja ; Polonia Velasco Lisboa, Josefa Martínez García y Petra Alonso Francos, por no enumerar las vacantes que solicitan ; María de las Nieves Lamana, por no estar certificada la hoja de servicios ; Natividad del Val Díez, por haber cesado en la enseñanza y no estar rehabilitada ; Máxima Medrano Muñoz, por no fechar ni firmar la hoja de servicios ; María de las Mercedes Serrano, por no fechar la hoja de servicios y María Consuelo Rebolledo, María de las Mercedes Serrano, por haberse recibido sus expedientes fuera de plazo.

TURNO DE TRASLADO

Escuelas de niños, dotadas con 625 pesetas.

Huesca.—Altorricón y Azara.

Logroño.—Hervias y Canales.

Teruel.—Lledó, Camarillas y Cutanda.

Zaragoza.—Calcena y Mesones.

Navarra.—Pueyo.

Escuelas de ambos sexos, dotadas con 625 pesetas, que han de proveerse en Maestro.

Soria.—Quintana-Redonda.

Navarra.—Borrotea y Luquín.

Escuelas de niños y ambos sexos, dotadas con 550 pesetas, que han de proveerse en Maestro.

Teruel.—Torre los Negros y Aldehuela.

Zaragoza.—Badules.

Escuelas de niños y ambos sexos, dotadas con 500 pesetas, que han de proveerse en Maestro.

Huesca.—Salinas de Jaca, Espuñolas y Linás de Broto.

Logroño.—Posadas, Aldea de Ezcaray y Leza del Río Leza.

Soria.—Arbujuelo, Carrascosa de Abajo, Castilfrío, Cobertelada, Cuevas de Ayllón, Fuente techa, Modamio, Neguillas, Orteruelos, Rejas de Ucero, Torraño, Vadillo, Villaciervitos y Villaseca de Arciel.

Teruel.—Jatiel, Almohaja y Veguillas.

Zaragoza.—Alcalá de Moncayo.

Navarra.—Badostain, Arrieta y Villafranca (Auxiliaría).

Escuelas de ambos sexos, dotadas con 450, 350 y 300 pesetas, que han de proveerse en Maestro.

Navarra.—Unzué, Sansoain, Gulina y Goñi.

1	D. Pascual Pina Bielsa, para Torre los Negros.....	89, 9, 12.
2	Sotero Alpanseque Soria, para Villaciervitos	86, 5, »
3	José Maragatos de Marcos, para Torraño	55, 11, 14.
4	Justo Corchón Martínez, para Quintana-Redonda	54, 9, 11.
5	Benito Recio Peña.....	41, 11, 11.
6	Domingo Morales	39, 2, 8.
7	Dionisio Gonzalo Sanz.....	38, 8, 25.
8	Pedro Pueyo Arto, para Alto-rricón	37, » 13.
9	Pedro Arnal Cabrero, para Azara	35, 2, 7.
10	Juan Mendizábal Sagües, para Pueyo	28, 4, 15.
11	Lorenzo Hernández Garcés, para Aldehuela	27, 11, 26.
12	Silvestre Minguez.....	25, 7, 27.
13	José Pérez Navarro.....	25, 6, 8.
14	Graciano Domper Mené.....	25, 6, »
15	Baldomero Ruiz Gómez, para Hervias	24, 3, 19.
16	Francisco Almazán	21, 3, 1.
17	Daniel Puente Navasa.....	21, » 10.
18	Ascensio María Leturia, para Unzué	20, 11, 21.
19	Hilarión Martínez Tremín, para Mesones	19, 5, 25.
20	Manuel Esplugas	19, 3, 28.
21	Juan José Asús.....	18, 1, 12.
22	Anselmo Velilla Franca.....	18, 1, 6.
23	Vicente Crespo Francés.....	17, 5, 24.
24	Benito de Miguel Pérez.....	16, 3, 20.
25	Manuel Zabaleta Ariztimuño, para Lusquín	15, 9, 17.
26	Jacinto Gómez Orden, para Oteruelas	14, 1, »
27	Jenaro Segura Aguinaga.....	13, 8, 5.
28	Fermín Jorge Pérez.....	13, 1, 4.
29	Luis López López, para Espuñolas	12, 11, 15.
30	Ricardo Campano	12, 4, 11.
31	Julio Martínez Tello, para Badules	10, 8, 3.
32	Jesús Lasierra Aznar.....	9, 11, 28.
33	Santiago Garay Millán.....	9, 3, »
34	Miguel López Hernando, para Calcena	8, 11, 10.

35	Gregorio Sacedo Martínez, para Veguillas	8, 10, 24.
36	Pedro Armengod Lecha, para Jatiel	8, 8, 14.
37	Modesto Francisco Berdala, para Cutanda	8, 6, 23.
38	Carlos Benito Martínez, para Canales	8, 4, 27.
39	José Cortina Costa, para Ba- dostain	8, 1, »
40	Guillermo Martínez Carce- ller, para Almohaja.....	7, 10, 24.
41	León Orci Martínez, para Leza del Río Leza.....	7, 9, 6.
42	Rafael García Olanier, para Alcalá de Moncayo.....	7, 8, 19.
43	Basilio Tejero	7, 7, 5.
44	Joaquín Andreú	7, 6, »
45	Víctor Pascual Arribas, para Rejas de Ucero.....	7, 2, 2.
46	Zenón Royo Cano.....	7, 1, 9.
47	Emilio Tarrasó Esparza, para Cobertelada	6, 7, 6.
48	Serafín Sancho Muro.....	6, 5, 12.
59	Roque Pérez Redolar.....	6, 3, 23.
50	Evaristo Viñuelas Escartín, para Salinas de Jaca.....	6, 1, 24.
51	Lorenzo Román Solanas Mar- quina, para Arbujuelo.....	5, 9, 6.
52	Francisco Alcalá.....	5, 8, 27.
53	Joaquín García Marco.....	5, 8, »
54	Miguel A. Alonso, para Cue- vas de Ayllón.....	5, 3, »
55	Virginio Polo Martín.....	5, 2, 3.
56	Juan Antonio Permisan Gu- del, para Linás de Broto....	4, 8, »
57	Basilio Pastor Vallejo, para Castilfrío	4, 7, 3.
58	Manuel Mairal Hijos.....	4, 2, 19.
59	Martín Ibáñez Crespo.....	4, » 18.
60	Graciano Peña	4, » 2.
61	Tomás Cortés del Río.....	3, 10, 21.
62	Jaime Ferrer Rosell.....	3, 10, 12.
63	Ramón Cases Carabassa, para Villaseca de Arciel.....	3, 9, 21.
64	Tomás Marín	3, 9, 9.
65	Emilio Benet Amorós, para Arrieta	3, 7, 23.
66	Feliciano Haro Rubio.....	3, 7, 3.
67	José Sala Amalia, para Po- sadas	3, » 26.
68	Eduardo Guillén Alepuz, pa- ra Carrascosa de Abajo.....	3, » 15.
69	Casimiro Gonzalo Pérez, pa- ra Modamio	2, 11, 20.
70	Antonio Boix Paijá.....	2, 9, 27.
71	Mariano Burillo Oliete, para Neguillas	2, 5, 12.
72	Manuel Hidalgo Alvarez, pa- ra Vadillo	2, 1, 9.
73	Gregorio Canauz Meléndez, para Fuentetecha	2, 1, »
74	Eugenio Romero García.....	2, » 9.

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Don Martín de Martín y Tomás Alijarde Ariñez, por no acompañar hoja de servicios ni cubierta ; Francisco Sanz Bozal, Pantaleón

Patiño Gallorta y Acisclo Martínez Ortega, por haber cesado en la enseñanza y no estar rehabilitados ; José Barberán Escorihuela y Faustino Morato Vadillo, por no fechar ni firmar la hoja de servicios ; Manuel Gómez Ondátegui, por haber ajustado los servicios hasta el 25 de enero ; y Francisco Marcheta Erro, por haberse recibido su expediente fuera del plazo de convocatoria.

Escuelas que han quedado desiertas por falta de aspirantes.

Teruel.—Lledó y Camarillas.

Navarra.—Berroeta, Villafranca (Auxilia-
ria), Sansoain, Gulina y Goñi.

Escuelas de niñas, dotadas con 625 pesetas.

Huesca.—Sallent.

Logroño.—Bañares y Villoslada.

Soria.—Magaña.

Teruel.—Ráfales, Torralba de los Sisones y
Torre las Arcas.

Zaragoza.—Plenas, Gotor, Torralba de Ri-
bota y Almonacid de la Cuba.

Escuelas de niñas y de ambos sexos, dotadas con
500 pesetas, que han de proveerse en Maestra

Huesca.—Abizanda, Aratores, Senegué, Se-
rribas (de temporada), Alberuela del Tubo,
Cortillas, Chiró y Soliveta.

Logroño.—Quintanar, Aldea de Villalta é
Islallana.

Soria.—Fuentelsaz La Hinojosa, Nieva, On-
talvilla de Valcorba y Valdanzuelo.

Teruel.—Montoro, Corbalán, Fuentes Calien-
tes y Mas de la Cabrera (Tramacastril).

Zaragoza.—Ardisa, Malléu y Sástago (Auxi-
liaría de Párvulos).

Navarra.—Garralda y Unanua.

Escuelas de ambos sexos, dotadas con 450, 400
350 y 300 pesetas, que han de proveerse en
Maestra.

Navarra.—Iroz, Zuriaíd, Villamayor, Tabar,
Urcoyen, Mendivil, Artacoz, Aízpun, Cía y
Ciriza.

1	D. ^a Raimunda Nájera Navari- das, para Bañares.....	46, 2, 24.
2	Ramos Martínez Aydillo.....	35, 7, 20.
3	Julia Fernández García.....	33, 8, 8.
4	María T. Manrique, para On- talvilla de Valcorba.....	33, 2, 12.
5	Catalina Lumbreras Ramos, para Torralba de Ribota....	30, 2, 13.
6	Ignacia Pérez Crespo, para Almonacid de la Cuba.....	27, 6, 10.
7	Teodora Domingo	27, 5, 1.
8	Felipa Muñoz Lorenzo.....	25, 9, 11.
9	Juana Rodríguez Mur, para Gotor	24, 3, 5.
10	Julia Muro Ruiz.....	22, 1, 8.
11	Valera Huerta Argilés, para Abizanda	21, 1, 24.
12	Pía Asensio Moreno.....	20, 3, 27.
13	Enriqueta Sáez	19, 11, 2.

14	Marta Vicente Presencio, para Villoslada	19,	6, 7.	55	Luisa Monge Las Heras, para Nieve	5, 18,	»
15	Josefa Coronas Rubiela, para Seneguí y Sorribas (1).....	19,	4, 15.	56	María Patrocinio Rabanete...	5, 9,	3.
16	Prima Feliciana Gómez, para Ardisa	18,	10, 18.	57	Práxedes Santa Valero.....	5,	8, 21.
17	Eusebia Rodríguez	16,	2, 28.	58	Paula Pereda Vélez, para Tabar	5,	7, 6.
18	Consuelo Monge Salgado, para La Hinojosa.....	15,	» »	59	Araceli Gálvez Cañero.....	5,	6, 3.
19	María Dolores Autín Borruel, para Sallent	14,	8, 1.	60	María de los Angeles Palau...	5,	6, »
20	Sabina Latorre Arias, para Alberuela del Tubo.....	14,	2, 11.	61	Josefa Sáez López.....	5,	5, 8.
21	Pilar Arnal de Francisco, para Fuentes Calientes.....	14,	» 20.	62	Elisa Santos Moraga.....	5,	» 9.
22	Máxima Izquierdo Iñigo, para Torre las Arcas.....	13,	8, 18.	63	M. Mercedes Ibáñez.....	4,	10, 21.
23	Juana Calvo Jiménez, para Mallén (auxiliaría párvulos)	13,	4, 12.	64	Narcisa Rello Jubero.....	4,	8, 18.
24	María Allué Castanera.....	12,	6, 14.	65	Julia Vizcaíno Borrás.....	4,	8, 15.
25	Luisa Hernández Sánchez, para Quintanar	12,	4, 21.	66	Aurora Martín Redolar.....	4,	8, 12.
26	Leocadia Fernández Villalba, para Plenas	12,	3, 28	67	Dominica Emilia García.....	4,	7, 12.
27	Justa Caicedo Barrio, para Garralda	11,	9, 14.	68	Leonor Pons Conca, para Soliveta	4,	6, 27.
28	Inés Bustos Navas.....	11,	7, 28.	69	María Paz Cillero Prado.....	4,	6, 12.
29	Aleja Navas Soria, para Rafaels	11,	4, 23.	70	Ascensión Giral Panzano.....	4,	6, 2.
30	Nieves González Celle, para Magaña	11,	3, 14.	71	Bonifacia González Pérez.....	4,	6, »
31	María Agustina Manuel Pérez, para Corbalán.....	10,	8, 14.	72	María Mira Rodicio, para Urcoyen	4,	», 21.
32	Andresa Avelina Herrerón, para Islallana	10,	1, 12.	73	Gilberta Martínez Turumbay, para Villamayor	4,	» 8.
33	María Remondegui Zazón, para Iroz-Zuviaín	9,	7, 12.	74	Carlota Casas Carasa.....	3,	9, 18.
34	Bernardina Naval.....	9,	4, 28.	75	María del Remedio Ruiz.....	3,	8, 14.
35	Natividad Pérez Latorre, para Cortillas	9,	4, 18.	76	Eladia Pérez Sorrosal.....	3,	6, 23.
36	María Concepción Valle, para Torralba de los Sisones.....	9,	1, 6.	77	Francisca Cenarro Muro.....	3,	6, 3.
37	María Isabel Benedí.....	9,	» 14.	78	Eulalia Bagué Agüero.....	2,	9, 24.
38	Rosa Raulera Guinda.....	8,	8, 21.	79	Blasa Fabra Tirado, para Chiró	2,	9, 6.
39	Petra Rubio Ramanz, para Valdanzuelo	8,	7, 29.	80	Cecilia Cuello Jaime.....	2,	9, »
40	Teófila Hernández.....	8,	7, 28.	81	Cristina Larruga Buil.....	2,	7, 2.
41	Ramona Valdovinos.....	8,	7, 18.	82	M. de las Mercedes Conesa...	2,	6, 18.
42	Felisa Rodríguez	8,	7, 5.				
43	Perpetua Crespo Agustín, para Unanua	8,	3, 1.				
44	Antonia Conesa Calvo, para Montoro	7,	10, 8.				
45	Mariana Personat, para Mas de la Cabrera.....	7,	8, 25.				
46	Isabel Latorre Urrudú, para Fuentelsaz	7,	4, 3.				
47	Lucila Azpillaga.....	7,	3, 6.				
48	Pía Vera Ejea.....	7,	2, 11.				
49	Marta Aso Grasa, para Aratorés	6,	8, 8.				
50	Remedio Condomina.....	6,	7, 10.				
51	Manuela Ruiz Picazo, para Sástago (Auxiliaría)	6,	6, »				
52	María Salinero Hernández....	6,	4, 3.				
53	Ignacia Catalá Veguillas.....	6,	2, 27.				
54	María Jesús Irigoyen.....	6,	» 9.				

(1) De temporada.

ASPIRANTES EXCLUIDAS

Doña Teresa Tomás Riverola, por haber cesado en la enseñanza y no estar rehabilitada ; Felipa Ovejas Espinosa, por no computar los años de servicios en la cubierta ; Purificación Sorribas Gil, por no hacer el resumen de servicios en la cubierta ; María Jesús Martínez, por solicitar en una misma instancia y una misma cubierta Escuelas del Turno de Ascenso y Traslado, y Consuelo Pardos Traid, por haberse recibido su expediente fuera del plazo de convocatoria.

Escuelas que han quedado desiertas por falta de aspirantes que las solicitaran.

Navarra.—Mendivil, Artacoz, Aizpun, Cía y Ciriza.

TURNO DE ENTRADA

Escuelas de niños y de ambos sexos, dotadas con 500 pesetas, que han de proveerse en Maestro.

Huesca.—Panillo, Larrés y Saravillo.

Logroño.—Bobadilla y Torre de Cameros.

Soria.—Aldehuelas, Alcubilla de las Peñas, Buimanco, Caracena, Campos, Castil de Tierra, Chércoles, Fuentealarmegil, Gormaz, Narros, Quintanas de Gormaz, Rabanera del Campo, Romanillos, Val de Albillo y Villaciervos.

Teruel.—Paralejos, Escorihuela y Portalrubio.

Zaragoza.—Pozuel de Ariza.

Navarra.—Garralda, Murieta, Mendavia (Auxiliaría).

Escuelas de ambos sexos, dotadas con 450, 400, 350 y 300 pesetas, que han de proveerse en Maestro.

Navarra.—Nuin, Arre, Artaza, El Busto, Arboniés, Ardanaz, Ecaz-Zuazu, Aincioa, Beunza, Uztengui, Aradaiz, Linzoain y Barindano.

- 1 D. Pedro Manrique Catalina, para Villaciervos..... 13, 8, 26.
- 2 Antonio Socorro Molins, para Saravillo 9, 10, »
- 3 José María Flores Méndez, para Aldehuelas 8, 11, 5.
- 4 Lupiano Rufo Fernández Pérez, para Escorihuela 8, 10, 22.
- 5 José Alvarez de Miranda, para Mendavia (Auxiliaría) 8, 9, 15
- 6 Faustino Llavería Alguacil, para Pozuel de Ariza 8, 7, 6
- 7 José Olivares Sobrevilla, para Peralejos 8, 4, 20.
- 8 Ubaldo Murillo Pérez, para Panillo 8, 3, 29.
- 9 Bernardino Sánchez Díaz, para Portalrubio 8, 1, 21.
- 10 José Giner Altad 8, 1, 8.
- 11 José Sanmartín Alonso 7, 10, 9.
- 12 Florencio Latorre Tornos, para Larrés 7, 9, 24.
- 13 Martín Gonzalo Jodra, para Narros 7, 6, 23.
- 14 Eduardo Parejo Vázquez, para Romanillos 7, 6, 22.
- 15 José María Rodríguez para Quintanas de Gormaz 7, 3, 23.
- 16 Ramón Piquer Aya, para Bobadilla 7, 2, 16.
- 17 Angel de León Ibáñez, para Fuentealarmegil 7, 1, »
- 18 Zacarías Gil Acevedo, para Caracena 7, » 15.
- 19 Arturo Boo Gallán 7, » 14.
- 20 Domingo Naya Claver, para Chércoles 6, 11, 12.
- 21 José Mulet Borrell, para Campos 6, 10, 26.
- 22 Ricardo Montolíu Gil 6, 10, 13.
- 23 Juan José Jiménez, para Alcubilla de las Peñas 6, 9, 18.
- 24 José María García Soler, para Buimanco 6, 9, 3.
- 25 Francisco Jiménez Martínez, para Torre de Cameros 6, 8, 28.
- 26 Aureo González Martínez, para Castil de Tierra 6, 8, »
- 27 Gregorio Caballero Gil, para Gormaz 6, 7, 14.
- 28 Eugenio Rodríguez Moreno, para Val de Albillo 6, 6, 25.
- 29 Franco. Carrera de la Puente, Rabanera del Campo 6, 6, 13.
- 30 Isaac Goñi Latasa, para Garralda 6, 6, 4.

- 31 José Lapuente Sorando, para Murieta 6, 6, »
- 32 Julio Villar Sáez 6, 5, 26.
- 33 Pedro Soler Sagué, para Nuín 6, 4, 24.
- 34 Francisco Cañones Carmona, para Arre 6, 4, 23.
- 35 Amador Lerna Novoa 6, 4, 22.
- 36 Teodosio Méndez Méndez, para Artaza 6, 4, 22.
- 67 Felipe Montalbán García 6, 4, 2.
- 38 Emilio Lacort Arnal 6, 3, 25.
- 39 Eduardo Salvago Díaz, para El Busto 6, 3, 19.
- 40 Cesáreo Velilla Marín, para Arboniés 6, 3, 8.
- 41 José Pablos Polo, para Ardanaz 6, 3, 8.
- 42 Jesús Aguarod Carcavilla 6, 3, 6.
- 43 Manuel García Rabasco 6, 3, 2.
- 44 Miguel Martín Martín 6, 1, 3.
- 45 Félix Juste Conejos 6, » 12.
- 46 Juan M. Bello Escudero, para Ecaz-Zuazu 6, » 4.
- 47 Florentino Pérez Lizondo 6, » »
- 48 José María Palomir 6, » »
- 49 Vicente Emilio Melón Ruiz, para Aincioa 6, » »
- 50 Paulino R. Hernandez 5, 11, 26.
- 51 José Navarro Martínez, para Beunza 5, 11, 22.
- 52 Adrián Vila Pagés, para Uztengui 5, 11, 16.
- 53 Isidoro Franco 5, 11, 13.
- 54 Leandro Forner Salóns, para Aradaiz 5, 11, 7.
- 55 Marcos Martín Bermejo, para Barindano 5, 10, 24.
- 56 Fernando Barlés 5, 10, 22.
- 57 Manuel Gudiño Utrera, para Linzoain 5, 10, 18.
- 58 Daniel Portero 5, 10, 9.
- 59 José Magán Salazar 5, 10, 3.
- 60 Juan Maporal Roca 5, 10, 1.
- 61 Francisco Sanz Sanz 5, 9, 23.
- 62 Manuel Bort Saura 5, 9, 16.
- 63 Segundo de Agueda Matí 5, 9, 13.
- 64 José López Galián 5, 9, 5.
- 65 Leandro Ezquerra Grijalba 5, 9, 1.
- 66 José Gil Bernal 5, 9, »
- 67 Miguel Ponz Casanova 5, 8, 26.
- 68 Pedro Pomé Pueyo 5, 8, 25.
- 69 Rafael García Reina 5, 8, 13.
- 70 Vicente Sánchez-Morate 5, 8, 12.
- 71 Francisco Béjar López 5, 8, 10.
- 72 José Jiménez Lázaro 5, 8, 7.
- 73 José Borrell Bernat 5, 8, 3.
- 74 Tiburcio Cebrián 5, 7, 22.
- 75 Francisco Herranz 5, 7, 19.
- 76 Amós López Novoa 5, 7, 18.
- 77 Pedro Sanz Moñux 5, 7, 10.
- 78 Aquilino Manrique 5, 7, 8.
- 79 Bartolomé Rodríguez 5, 7, 8.
- 80 Antonio Juárez Crespo 5, 7, 6.
- 81 Andrés Porto Gallego 5, 6, 25.
- 82 José Domingo Agudo 5, 6, 21.
- 83 Emilio Velilla Alcrudo 5, 6, 18.
- 84 Jerónimo Bueno 5,

85	Luis López Ruiz.....	5, 6, 18.	153	José Riart Pascuet.....	4, 11, 23.
86	Domingo Delgado Delgado..	5, 6, 15.	154	Juan Gallego	4, 11, 20.
87	Rafael Mir Porté.....	5, 6, 15.	155	Eustasio Ochoa Benito.....	4, 11, 19.
88	Gregorio García	5, 6, 9.	156	León G. García.....	4, 11, 17.
89	Luis Lana Albá.....	5, 6, 8.	157	Aquilino Colás Malo.....	4, 11, 16.
90	Luis Pérez Pérez.....	5, 6, 7.	158	Joaquín Morales Hervias....	4, 11, 7.
91	Vidal Pastor Gutiérrez.....	5, 6, 5.	159	Simeón González Lain.....	4, 11, 7.
92	Melchor Alesanco	5, 6, »	160	León Gil Barrionuevo.....	4, 11, 7
93	Angel Lalinde Poyo.....	5, 6, »	161	Silvano Torralba	4, 10, 29.
94	Alberto Bote Cuadrado.....	5, 6, »	162	Leandro Ibáñez Martínez....	4, 10, 26.
75	Manuel Chéliz Bernal.....	5, 5, 28.	163	Domingo Alvarez Vázquez...	4, 10, 25.
96	José Rivelles Vidal.....	5, 5, 23.	164	Mateo Rodrigo Antón.....	4, 10, 20.
97	Félix Verdugo Páez.....	5, 5, 19.	165	Justo Marcos Fontecha.....	4, 10, 16.
98	Victoriano Cerrillo	5, 5, 18.	166	Eugenio Para Reinaldo.....	4, 10, 8.
99	Emiliano Rivera	5, 5, 11.	167	Baldomero Martínez	4, 10, 4.
100	Benjamín Sonier	5, 5, 4.	168	Angel Sanz Fernández.....	4, 9, 23.
101	Felipe González	5, 5, 3.	169	Jesús Royo Feliú.....	4, 9, 20.
102	Francisco Alastrué	5, 4, 29.	170	Vidal Gómez Herranz.....	4, 9, 16.
103	Gaudencio Méndez	5, 4, 29.	171	Aquilino Gamo Royo.....	4, 9, 8.
104	Marcelino Molera.....	5, 4, 28.	172	Pedro Herreros	4, 9, 2.
105	Félix López Conejo.....	5, 4, 28.	173	Francisco Verde Verde.....	4, 9, 23.
106	Félix Martínez Herreros....	5, 4, 13.	174	Miguel Serra Tomás.....	4, 8, 16.
107	Jesús Teresa Barrio.....	5, 4, 11.	175	Manuel Cámaras Carreras...	4, 8, 13.
108	Esteban Navarro Lázaro.....	5, 4, 10.	176	Esteban Roncal	4, 8, 7.
109	Antonio Saura Sans.....	5, 4, 8.	177	Juan Aracil Aracil.....	4, 8, 5.
110	Vicente Ubes Vicario.....	5, 4, 6.	178	Primo Benedet Fau.....	1, 3, »
111	Juan Vidal Farrás.....	5, 4, 2.	179	José Benito Naros.....	4, 7, 23.
112	Antonio Soler Martí.....	5, 4, 1.	180	Luis Sánchez de Alcázar.....	4, 7, 6
113	Benito Palos Castillón.....	5, 4, »	181	Pedro Juan Horrach.....	4, 7, 4.
114	José García Campaón.....	5, 3, 27.	182	Martín Millán Izquierdo.....	4, 7, 1.
115	Vicente Pitarch Fonte.....	5, 3, 17.	183	Mariano Blanco	4, 7, 1
116	Salvador del Cerro.....	5, 3, 16.	184	Maximiano O. Arambilet....	4, 6, 24.
117	Luis Alonso Guisado.....	5, 3, 14.	185	Cipriano Rodríguez	4, 6, 23.
118	Federico Llario Mateu.....	5, 3, 9.	186	Eloy Martínez Enero.....	4, 6, 22.
119	Constancio Martín	5, 3, 4.	187	Florentino del Rincón.....	4, 6, 15.
120	Miguel Romo Rodríguez....	5, 3, 4.	188	José Sesé Callán.....	4, 6, 10.
121	Eusebio Herrero Martín....	5, 3, »	189	Ramón Barroso González....	4, 6, »
122	Antonio Castañón Zubiri....	5, 2, 25.	190	Clementino Quirce	4, 5, 20.
123	Daniel Alcaraz Torres.....	5, 2, 25.	191	Mateo Ballesteros	4, 4, 24.
124	José de la Torre.....	5, 2, 19.	192	Justo Rodrigo Ramos.....	4, 4, 23.
125	Ciriaco Erice	5, 2, 9.	192	Salvador Capdevila	4, 4, 19.
126	Máximo L. Gallego.....	5, 2, 3.	194	Silvestre Lacomba	4, 4, 19.
127	Félix Rosas Ruiz.....	5, 2, 3.	195	Antonio Martorell March...	4, 4, 2.
128	Mariano Mochales	5, 1, 28.	196	Hilario López Gallego.....	4, 3, 18.
129	Pablo Cagigal	5, 1, 27.	197	Mariano Ester Escobosa....	4, 3, 15.
130	Andrés Alvarez Alvarez....	5, 1, 24.	198	Quintín Vilumbrales	4, 3, 14.
131	Pedro Pérez Gil.....	5, 1, 22.	199	Ramón Gene Secanell.....	4, 3, 14.
132	Casimiro Cayo Marco.....	5, 1, 22.	200	Tobías Mota Ferrarous....	4, 3, 9.
133	Ramón Sánchez Marco....	5, 1, 20.	201	Urbano Zudaire	4, 2, 16.
134	Carlos Sanz González....	5, 1, 20.	202	Benito Pascual López.....	4, 2, 15.
135	Juan Tomás Tejedor.....	5, 1, 19.	203	Leopoldo Bocos Bengoechea	4, 2, 12.
136	Vicente Calvo Díaz.....	5, 1, 5.	204	Juan Morales.....	4, 2, »
137	Francisco Sierra	5, 1, 5.	205	Felipe Hernández	4, 1, 29.
138	Primitivo Ruiz Cortés.....	5, 1, 4.	206	Ulpiano Martín de la Mano.	4, 1, 26.
139	Jesús Maza Mur.....	5, » 27.	207	Samuel Calvo Jordán.....	4, 1, 23.
140	Julián Rodríguez	5, » 25.	208	Juan Lacueva Valero.....	4, 1, 18.
141	Ignacio Seró Navás.....	5, » 23.	209	Juan Baustista Parra.....	4, 1, 12.
142	José María Bergua.....	5, » 21.	210	Pablo Lacarra Gudel.....	4, » 17.
143	Angel Villora Jiménez.....	5, » 15.	211	Florencio Pérez Pérez.....	4, » 17.
144	Juan González Prieto.....	5, » 7.	212	Luis Giutart Cerdá.....	4, » »
145	José María Mullor.....	5, » 6.	213	José M. Carbonell.....	4, » »
146	Cecilio Arribas Ruiz.....	5, » 6.	214	Rafael García Alcántara....	3, 11, 28.
147	Eladio Martínez Turmbey...	5, » 1.	215	Cesáreo Monforte Pastor...	3, 11, 28.
148	Francisco Javier Román....	5, » »	216	Donato Díez Serna.....	3, 11, 27.
149	Luis Fuster Trimiño.....	5, » »	217	Francisco Alcaraz	3, 11, 27.
150	Laureano Polidano	5, » »	218	Antonio Sendín Malla.....	3, 11, 24.
151	Domingo Herrero	4, 11, 25.	219	Cástor Castroviejo	3, 11, 22.
152	Manuel M. del Sáiz.....	4, 11, 25.	220	Narciso José Granés.....	3, 11, 22.

221	Eustasio Tomás Mena.....	3, 10, 23.
222	Francisco Plá Benito.....	3, 10, 3.
223	Antonio Manuel Vidal.....	3, 9, 24.
224	Lorenzo Guerra Juárez.....	3, 9, 2.
225	Francisco Las Heras.....	3, 9, 2.
226	Lorenzo Lozano Petrola.....	3, 8, 25.
227	Blas Pogatos Crespo.....	3, 8, 3.
228	Jaime Cruz Burguete.....	3, 8, »
229	Sandalio R. Manzano.....	3, 8, »
230	Maximino Losa Urdáñez.....	3, 7, 15.
231	Juan Velasco Peces.....	3, 6, 10.
232	José López Muñoz.....	3, 6, 8.
233	Alberto Escalada	3, 5, 24.
234	Pedro Santos Laborda.....	3, 5, 10.
235	Simón Soler Valenzuela.....	3, 5, 8.
236	Nicolás Hernández	3, 5, 3.
237	Antonio Anda Oleaga.....	3, 4, 24.
238	Pascual N. Sancho Marco....	3, 4, 20.
239	Fulgencio Sánchez	3, 4, »
240	Eusebio Pérez Bazo.....	3, 3, 27.
241	Pablo de la Dedicación.....	3, 2, 10.
242	Valeriano Páez Nerín.....	3, 2, 7.
243	Antonio López Buitrago.....	3, 1, 27.
244	Carlos Martín Pinillos.....	3, 1, 18.
245	Amadeo León Martínez.....	3, 1, 8.
246	Bartolomé Juan la Iglesia....	3, » 29.
247	Antonino Arizón	3, » 25.
248	Antonio Fumanal Mur.....	3, » 15.
249	Francisco Parra Pinilla.....	3, » 9.
250	Francisco Martín Patón.....	3, » 9.
251	Enrique Vallejo Benito.....	3, » »
252	Mazarino García Sanz.....	3, » »
253	Lázaro Frías Soria.....	2, 11, 14
254	Tomás Sanz Martín.....	2, 11, 4.
255	Andrés Tabernero	2, 10, 19.
256	Rafael Fernández	2, 10, 13.
257	Angel Rodríguez	2, 10, 12.
258	Ernesto Soliva Rosés.....	2, 9, 28.
259	Juan Gené Gelonch.....	2, 8, 10.
260	Manuel González.....	2, 7, 29.
261	Javier Ciurana Vernet.....	2, 7, 28.
262	Antonio Bruna Viló.....	2, 7, 18.
263	Basilio Alonso Redondo.....	2, 7, 9.
264	Cipriano Martínez	2, 4, »
265	Bonifacio Soria Ruiz.....	2, 3, 13.
266	Fermín Martínez Ballano....	2, 3, 6.
267	Juan B. Ibors Solanes.....	2, 2, 24.
268	Pedro Jimeno Miguel.....	2, » »
269	Mariano Torres	2, » »
270	Ismael Juan Bonet.....	2, » »
271	Juan Hernández	2, » »

ASPIRANTES EXCLUIDOS

D. Juan Tomás Tejedor, Florencio Fernández Ochoa, Antonio Gil Pérez, Evaristo Viñuales Escartín, Alberto Garrido Vidal, José Güemez Lázaro y Miguel Pouz Casanova, por no presentar hoja de servicios ni cubierta.

Don Eugenio F. García Hernández y Astrolabio Garcés, por falta de hoja de servicios; Matías González Salas, Antonio Gil Pérez, Félix Uriondo Caño, Joaquín Mas Aracil, Isidoro Hernández Pérez, Lorenzo Calois Reines, José Portola Carbonell, José Carmona Gavilán, Aurelio Torres García, José Santfont Solé, Emilio Montoya Cañecete, Francisco Martín Pérez, Manuel Piña Vicién y Antonio Pont Moya, por haber cesado en la en-

señanza y no presentar certificación del Registro general de Penales.

Don Joaquín Sabatiel Gorriz Basttas, por divergencia entre la hoja y cubierta, y Benito Pozuzama Espinosa, por haberse recibido su expediente terminado el plazo de convocatoria.

Escuelas de niñas y de ambos sexos, dotadas con 550, 540 y 500 pesetas, que han de proveerse en Maestra.

Huesca.—Montanuy, Caserras, Valle de Lierp (De temporada), Barbarués, Muro de Roda, Bubal, Aso de Sobremonte y Coscojuela de Sobrarbe.

Logroño.—Jubera.

Soria.—Barcebalejo, Duáñez, Fuentebella y Langosto.

Teruel.—Jorcas, Villalba Baja, Cuevas de Almudén, Rodeche (Fuentes de Rubielos) y Corbatón.

Zaragoza.—Santa Cruz de Moncayo, Torrelapaja y Almochuel.

Navarra.—Arrayoz y Villanueva.

Escuelas de ambos sexos, dotadas con 450, 400, 350 y 300 pesetas, que han de proveerse en Maestra.

Navarra.—Saldias, Metauten, Aria, Yabar, San Vicente, Larrumbe, Ardanaz, Izcúe, Adoain, Asarta, Elcuaz y Ulzurrun.

1	D.ª Marcelina Juana Rubio, para Almochuel	19, 7, 8.
2	María del Pilar García, para Torrelapaja	19, 4, 17.
3	María Teresa Pagés Dolsa, para Arrayoz	7, 6, »
4	María Sánchez Balda, para Villalba Baja	7, 3, 14.
5	Julia Ibáñez Juan, para Caserras	7, 3, 8.
6	María Dolores Vera García, para Coscojuela Sobrarbe..	6, 9, 2.
7	Germana González Gracia....	6, 7, 26.
8	Adelaida Botella Soto, para Montanuy	6, 5, 21.
9	Angélica Correa Tejero, para Barcebalejo	6, 1, 23.
10	Trinidad Puente Navasa, para Bubal	6, 1, 18.
11	Virginia Marín Ginés, para Jorcas	6, » 28.
12	M. del Carmen Miguel Ortega, para Cuevas Almudén..	5, 11, 18.
13	Presentación Jiménez López, para S. Cruz Moncayo	5, 10, 14.
14	Manuela Navarro, para Rodeche (Fuentes de Rubielos)...	5, 9, 22.
15	Emilia Nogués Sánchez, para Aso de Sobremonte.....	5, 9, 4.
16	Isabel Rodríguez.....	5, 8, 24.
17	Margarita Marijuán Manso, para Langosto	5, 8, 10.
18	Trinidad Feixa Jordana, para Valle de Lierp.....	5, 6, 27.

19	María Forniés Aldea, para Barboruén	5, 6, 10.	68	María García Sanz.....	4, 3, 24.
20	Adela Loreto Subirats Roca, para Corbatón	5, 6, 8.	69	Antonia Carnis Martín.....	4, 3, 24.
21	Valentina Virto Jiménez, para Duáñez	5, 5, 27.	70	Rosa Serna Mille.....	4, 3, 19.
22	Justina Martínez Marina, para Fuentebella	5, 5, 8.	71	María Biarge Aso.....	4, 3, 16.
23	Cipriana Torres Naval, para Muro de Roda	5, 5, 8.	72	Emilia V. López.....	4, 1, 9.
24	Justa García Polo, para Juberá	5, 4, 7.	73	Virtudes Cartagena.....	4, 1, 9.
25	Margarita Macorra Pérez, para Villanueva	5, 4, 6.	74	M. del Carmen Oliver.....	4, » »
26	Isabel Nicanora Muñoz Palencia, para Saldias	5, 4, 2.	75	Teresa Lafuente Lanaspa....	3, 11, 28.
27	Justa Emilia López, para Metauten	5, 3, 21.	76	María Andrés Juberías.....	3, 10, 18.
28	Romana Arzanegui, para Aria	5, 3, 21.	77	Carmen T. Martínez.....	3, 10, 13.
29	Mercedes Martín	5, 3, 20.	78	Inocenta Rodríguez	3, 10, 9.
30	Lucía Boned Martínez	5, 3, 9.	79	Angeles Cano Piñera.....	3, 9, 25.
31	Casilda Manzano Lleyda	5, 2, 26.	80	Avelina Andrés Asensio.....	3, 9, 21.
32	Dionisia Rodríguez Villanueva, para Yabar	5, 2, 14.	81	Vicenta Sabater Escrivá.....	3, 9, 5.
33	M. Purificación Rivera	5, 2, 6.	82	Joaquina García Gómez.....	3, 9, 11.
34	Luisa Izquierdo Garcés	5, 2, 4.	83	Carmen Romera Oliver.....	3, 8, 7.
35	María Rosario Urdillo	5, 1, 28.	84	M. Presentación Martínez...	3, 7, 10.
36	Clara Escobar Pérez, para San Vicente	5, 1, 27.	85	Lorenza Claver Sarasa.....	3, 6, 3.
37	Matea Fabregat Carbó	5, 1, 24.	86	María Monerris Ibáñez.....	3, 5, 3.
38	Cayetana Recio Moras, para Larrumbe	5, 1, 24.	87	Pascuala Lasierra Aznar.....	3, 3, 22.
39	Micaela Guijarro Martín, para Ardanaz	5, 1, 24.	88	Lorenza Hernández Morga.....	3, 3, 15.
40	Benita Rodríguez	5, » 20.	89	Elvira Sillero.....	3, 2, 15.
41	Manuela Gómez Amo, para Izcúe	5, » 16.	90	Emilia Peña Castro.....	3, 2, 13.
42	Felisa Laro Vaquero	5, » 12.	91	Ramona Sariñena	3, 2, 10.
43	Hortensia Pérez Lucía	5, » »	92	Natividad Laviña Barrau...	3, » 25.
44	María del Carmen Gallego, para Adoain	4, 11, 28.	93	Cristina de Frías.....	3, 2, 8.
45	María Magdalena Rivas Bottiller, para Asarta	4, 11, 20.	94	Isabel Antonino Orenga.....	2, 11, 25.
46	Leona Ramón Esteban	4, 11, 18.	95	Domnina Martínez	2, 8, 21.
47	Purificación Blanco	4, 11, 13.	96	Rosa González Cabús.....	2, 7, 20.
48	Angela Mayor Montón	4, 11, 14.	97	Antonia N. Atarés.....	2, 6, 26.
49	Felipa Pagadigorría Echeverría, para Eleuaz	4, 11, 12.	98	Eulogia Galán Blanco.....	2, 6, 23.
50	Antonia López de Miguel	4, 11, 3.	99	María E. Hernández.....	2, 3, 29.
51	María San Agustín, para Ulzurrun	4, 11, »	100	M. Esperanza Mantrana.....	2, 2, 28.
52	Manuela Fabregat	4, 11, »	101	Francisca Ondiviela.....	2, 1, 26.
53	María de la Cinta Roca	4, 10, 5.	102	Justa Blasco Tortajada.....	2, 1, 10.
54	Petra Escudero Recio	4, 10, 4.	103	Victorina Asencio.....	2, 1, 10.
55	Cándida Torán Mompradé	4, 9, 26.	104	Concepción Alvarez.....	2, » »
56	Cesárea Abrianda Puertolas	4, 9, 18.	105	Primitiva Lostalé.....	2, » »
57	Irene Abad Salcedo	4, 8, 24.	106	Josefa Panadero.....	1, 10, 2.
58	Ana Velasco Cruz	4, 7, 24.			
59	Elvira Escolá Tangís	4, 6, 21.			
60	Petra Nieto Justa	4, 6, 13.			
61	Petra Izquierdo Campos	4, 6, 11.			
62	Bibiana Pérez	4, 6, 9.			
63	Joaquina Vida	4, 5, 15.			
64	Maria Jiménez Lozaso	4, 4, 24.			
65	Maria García Monterde	4, 4, 21.			
66	Isabel Andrés Marzo	4, 4, 18.			
67	Bonifacia Otalquiaga	4, 4, 1.			
		4, 3, 27.			

ASPIRANTES EXCLUIDAS

Alejandra Rodríguez Moreno, por computarse más años de servicios de los que realmente tiene ; Asunción Pardinilla Salinas, por no presentar cubierta ni certificado de capacidad ; María Rosario Casero, Carmen Soro Castelar y Higinia Marconel González, por no presentar cubierta ni hojas de servicios.

Doña Concepción Sánchez Ocaña y Talavera, Restituta Ocón Alonso, María Navarro Marco, María E. Nicolau Ginart, María de los Dolores Panadero, Baltasara Pérez Martínez, María de los Dolores Alvarez Montesinos, Juana Villarejo, Sofía Elvira Andrés San Martín, Teresa María Picó Servent y Ceferina Barberá Grapella, por haber cesado en la enseñanza y no presentar certificación del Registro general de Penados ; Emilia Hernández Benito, Eudoxia Laso Vaquero y Crescencia García Berganzo, por haberse recibido sus expedientes terminado el plazo de convocatoria.

Zaragoza, 23 de febrero de 1911.—El Vice-rector, Félix Cerrada.

(Gaceta 28 marzo).

UNIVERSIDAD DE VALENCIA

Concursos de Traslado, Ascenso y Entrada, para proveer las Escuelas de niños y de niñas, correspondiente al mes de enero, con arreglo al Real decreto de 15 de abril de 1910.

TURNO DE TRASLADO

Escuelas de niños, dotadas con 625 pesetas.

1	Rafael Montesinos, para Re-	
	bollar y Villar (Requena)....	31, 4, 16.
2	Juan Pujalte García, para	
	Molíns (Orihuela)	26, » 12.
3	José María Soriano, para	
	Cuevas de Utiel.....	25, 11, 1.
4	Pedro Juan Galléu Millet, pa-	
	ra Costur	25, 8, 14.
5	José Santandréu Ramírez....	24, 4, 3.
6	Vicente Bellido Bonet, para	
	Torás	22, 5, 20.
7	José Sendra Sastre, para Ma-	
	castre	16, 3, 11.
8	Clotario Rodrigo Alcayde,	
	para Matet	15, 1, 2.
9	Pascual Llinares Sendra.....	13, 7, 22.
10	Alejandro Buades	13, 5, 15.
11	Olegario Fortea	12, » 9.
12	Bernardo Cogollos Peña, pa-	
	ra Cabero (Cieza).....	11, 3, 24.
13	Manuel Blay Fornos, para	
	Berro (Alhama).....	11, 1, 16.
14	José Lloret Valero, para Bu-	
	ñol (Auxiliaría)	10, 5, 4.
15	Dámaso Escrig (1).....	10, 3, 14.
16	José Oriola Duato.....	10, » »
17	Adrián Agost	9, 11, 27.
18	Juan Bautista Mas.....	9, 4, 29.
19	Luis Moliner Morte.....	8, 6, 20.
20	Hermenegildo Pastor.....	7, 3, »
21	Bernardo Marco Fornas.....	6, 2, 25.
22	Florencio Murciano	6, 1, 14.
23	León Ruiz Soriano.....	5, 11, 21.
24	Braulio Zaragoza	5, 7, 11.

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Don José Capdevila Pruñonosa, por no justificar debidamente los extremos consignados en su hoja de servicios. Ildefonso Martínez García, por no acompañar á su instancia hoja de servicios.

Escuelas de niños, dotadas con 500 pesetas.

1	José Gómez Cabo (2) para	
	Ahín	7, 10, 25.
2	Enrique Puyo García, para	
	Avileses (Murcia).....	16, » 14.
3	José Gámis Pastor, para San-	
	ta Basilia (Pacheco).....	13, 3, 15.
4	Jesús Díaz Sánchez.....	12, 1, 17.

(1) Se halla en comisión del sueldo de 625 pesetas.

(2) Tiene derecho preferente por ser esposo de la Maestra de Ahín, Carolina López Valls.

5	José Faus Mascarell, para	
	Fontanares (Onteniente)....	11, 10, 13.
6	León Gómez	10, 9, 18.
7	Pedro Armengod Lecha.....	8, 8, 14.
8	José Pérez Requena, para Ti-	
	riez (Lezuza. Mixta)	8, 5, 6.
9	Juan Collado Sánchez.....	8, 4, 3.
10	Sebastián Ramos	7, 9, 29.
11	Rafael García Olenier, para	
	Vallada (Auxiliaría)	7, 8, 15.
12	Joaquín Andréu Fresquet.....	7, 6, »
13	Marcelino Vidal Lloréns.....	6, 11, 15.
14	Emilio Tarrasó Esparza.....	6, 7, 6.
15	Francisco Reyna	5, 6, »
16	Salvador Company Martí.....	2, 4, 27.

Escuelas de niñas, dotadas con 625 pesetas.

1	D. ^a Camila Cuéllar Mínguez,	
	para Terrateig (Mixta).....	26, 6, 25.
2	Timotea Pastor Ortiz, para	
	Benferri	24, 8, 5.
3	Francisca Lloret Orts.....	16, 9, 26.
4	Aurora Fresquet	13, 7, 29.
5	María Concepción Alba.....	13, 7, 10.
6	Elvira Alarcó Roses.....	13, 1, 19.
7	Candelaria Martínez	11, 10, 29.
8	María Rosa Martí, para He-	
	llin (Auxiliaría párvulos)....	11, 4, 4.
9	Remedios Román	9, 10, 12.
10	Salvadora Hernández	6, 5, 21.
11	Gregoria Marco Derclés	6, » 5.

ASPIRANTES EXCLUIDAS

Doña María Josefa Vidal, por tener enmiedas, sin salvar, en su hoja de servicios ; Nieves González Celle, por no acompañar á su expediente hoja de servicios.

Escuelas de niñas, dotadas con 500 pesetas.

1	María Teresa Montoliu, para	
	Argelita (Mixta)	20, 7, 20.
2	Joaquina Pavía Alemany, pa-	
	ra Almudaina	20, » 9.
3	María Josefa Mora.....	17, 4, 16.
4	María D. Gabarda Rodrigo,	
	para Barracas ;.....	16, 4, 16.
5	Catalina Llorens Gomis,	
	para Guadalest (mixta).....	14, 11, 18.
6	Isabel Cruañes, para Aldea	
	de Venta del Moro.....	14, 8, 19.
7	María Dolores Balaguer,	
	para Ayelo de Rugat (M.)...	13, 5, 27.
8	Julia López Gil, para La	
	Llosa	13, 2, 6.
9	Francisca Miralles Oriola.....	11, » 15.
10	María Blasco Serrano, para	
	Losilla de Aras (M.).....	10, 1, 29.
11	María J. Martínez.....	9, 6, 26.
12	Josefa Rubio Montés.....	9, 4, 20.
13	Mercedes Balbastre Fuster...	8, 11, 12.
14	Dolores Guillén Arnal.....	8, 4, 13.
15	María Personat Esteve.....	7, 8, 25.
16	Amalia Chiquillo.....	7, 5, 3.
17	María A. Aracil.....	6, 9, 10.
18	Remedios Condonina Salt....	6, 7, 7.
19	María Doat Garrido.....	6, 6, 7.
20	Manuela Ruiz Picazo.....	6, 6, »

21 Ignacia Catalán Miguel.....	6, 2, 27.
22 Consuelo Pardos Teruel.....	5, 10, 15.
23 Dolores García Navarro.....	5, 9, 21.
24 María Angeles Paláu.....	5, 6, »
25 Carmen Benito Rioja.....	5, 1, 21.
26 Sagrario Bravo del Rincón...	4, 9, 6.
27 Elena Santandréu Mollá.....	4, 6, 24.
28 Mercedes Lloret.....	4, 6, 12.
29 Bonifacia González Pérez.....	4, 6, »
30 Carmen Sancho Beltrán.....	4, 6, »
31 María R. Ruiz.....	3, 4, 1.
32 María Vicenta Ballés.....	3, 1, 12.

ASPIRANTE EXCLUIDA

Doña María Ana Sebastián Torrejón, por haberse recibido su expediente fuera del plazo de la convocatoria.

CONCURSO DE ASCENSO**Escuelas de niños, dotadas con 625 pesetas.**

1 Eusebio Bravo Sierra, para Chovar	25, 10, 23
2 Pascual Herrero Ros.....	17, 9, 21.
3 Hilario Jesús Gandía Sierra, para Casas de Utiel.....	17, 3, 27.
4 Francisco Sivera Morera, para Formentera	17, » 22.
5 Enrique Puyo García, para Purias (Lorca).....	16, » 4.
6 Francisco Martí Avargues, para Chiva de Morella.....	15, 5, 24.
7 Francisco Tirado Tomás, para Benaguacil	15 » 29.
8 José A. Fornes.....	13, 5, 6.
9 Juan Falco Amorós.....	13, 4, 4.
10 José Gomis Pastor.....	13, 3, 15.
11 Tomás Ruiz Lara, para Mogenete Auxiliaría	12, 10, 11.
12 Ramón García de Fez.....	12, 9, 26.
13 Francisco Miñana Sastre, para Turis (Auxiliaría)	12, 7, 25.
14 José Faces Mascarell.....	11, 10, 13.
15 Marcelino Mira Corchano.....	11, 5, 29.
16 Sofio Picazo Segarra.....	11, 5, 27.
17 Antonio Gil Gilabert.....	10, 6, 1.
18 José Mestre Ripoll.....	9, 5, 5.
19 Sebastián Hoyos López.....	9, 4, 5.
20 Pedro Armengod Lecha.....	8, 8, 14.
21 Abelardo A. Gil Mestre.....	8, 6, 1.
22 José Pérez Requena.....	8, 5, 6.
23 José Quereda Ayala.....	8, 1, 8.
24 José Arqués Pons.....	8, » 8.
25 Sebastián Ramos Pareja.....	7, 9, 29.
26 Joaquín Andréu Fresquet.....	7, 6, »
27 Valeriano Cohino.....	7, 1, »
28 Marcelino Vidal Lloréns.....	6, 11, 15.
29 Vienvenido Navarro	6, 10, 12.
30 Emilio Tarrasó Esparza.....	6, 7, 6.
31 Gabriel Uriarte Garrido.....	6, 5, 24.
32 Jacinto Rubio Ródenas.....	6, 4, »
33 Manuel Torres Linares.....	6, 1, 18.
34 Francisco Reyna García.....	5, 6, »
35 Emilio Díaz Pinedo.....	5, 4, 15.
36 José Enero Raja.....	4, 6, 26.
37 Juan Marín Rodero.....	4, 4, 12.
38 Jaime Ferrer Rosell.....	3, 10, 12.
39 Domingo Gil Ortega.....	3, 9, 21.

40 Manuel Martínez	3, » »
41 Lucas González Lanir.....	2, 2, 3.

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Don Manuel Balaguer, José Aparicio Sánchez y Juan Ramírez Mir, por haberse recibido su expediente fuera del plazo de la convocatoria.

Escuelas de niñas, dotadas con 625 pesetas.

1 Teresa Montagud Climent, para Daimuz	26, » 7.
2 Josefa Ramón Tormo.....	23, 10, »
3 María Josefa Mora Mora, para Callosa de Segura.....	17, 4, 16.
4 María Estrella Pons, para Valencia	17, » 3.
5 Amelia Polo Pinazo, para Cheste	16, 8, 6.
6 Isabel Crumañes	14, 8, 19.
7 María Dolores Balaguer.....	13, 5, 27.
8 Julia López Gil.....	13, 2, 6.
9 María Patrocinio López.....	10, 4, »
10 Mercedes Balbastre	8, 11, 12.
11 Amalia Chiquillo	7, 5, »
12 María Asunción Aracil	6, 9, 3.
13 Laura Martínez	4, 6, 24.
14 María Mercedes Lloret.....	4, 6, 12.
15 María Remedio Ruiz.....	3, 8, 14.
16 María Remedio García.....	3, 4, 15.

CONCURSO DE ENTRADA**Escuelas de niños, dotadas con 500 pesetas, desempeñadas interinamente.**

1 Miguel Luengo Perarnau, para Alfahuir	17, 8, 25.
2 Antonio Giner Bernabéu, para Pinet	12, 5, 22.
3 Pedro Antonio Hilario, para Gañuela	12, 2, 19.
4 Francisco Carbonell Albón...	11, 1, 5.
5 José Pascual Galindo.....	9, 9, 13.
6 Tomás León Benito.....	9, » 26.
7 José Olivares Sobrevilla.....	8, 4, 20.
8 Francisco Hernández	8, 4, 11.
9 Emilio Soriano Palomo.....	8, 4, »
10 Emilio Ceballos Esquembín...	8, 2, »
11 José Giner Altet.....	8, 1, 8.
12 José Sanmartín Alonso.....	7, 10, 9.
13 Agustín Guarch Juan.....	7, 9, 19.
14 Manuel Pastor Rojar.....	7, 8, 11.
15 Ernesto Fortea Planells.....	7, 2, 4.
16 Alfonso Ruiz Recuenco.....	7, » 19.
17 Ricardo Montolíu Gil.....	6, 10, 13.
18 Emilio Díaz Sánchez.....	6, 10, 13.
19 Rafael Serna Fernández.....	6, 9, 18.
20 Salvador Ramón Muchoz.....	6, 9, 2.
21 Juan Blay Sancho.....	6, 5, 28.
22 Félix Juste Conejos.....	6, » 12.
23 José María Falonier.....	6, » »
24 Francisco Béjar López.....	5, 8, 12.
25 Luis Pérez Pérez.....	5, 6, 7.
26 Alberto Botí Cuadrado.....	5, 6, »
27 Gregorio Penalbo Sánchez....	5, 3, 15.
28 Miguel Romo Rodríguez.....	5, 3, 4.
29 Luis Fuster Trinciño.....	5, » »

30	Juan Aracil Aracil.....	4,	8,	5.	38	Clara Escobar Pérez.....	5,	1,	27.
31	Eliseo Guerrero Pérez.....	4,	2,	4.	39	Cayetana Redio Moras.....	5,	1,	24.
32	Eduardo Carreras	4,	1,	17.	40	Matea Fabregat Carbó.....	5,	1,	24.
33	Juan B. Parra Rebollo.....	4,	1,	12.	41	Ana Boronat Beneyto.....	5,	1,	8.
34	Francisco Pla Beneito.....	3,	10,	3.	42	Benita Rodríguez Lucas.....	5,	»	16.
35	Eduardo Puig Tormo.....	3,	2,	27.	43	Rafaela Ramos	4,	11,	24.
36	Juan Gené Gelonch.....	2,	8,	10.	44	María Encarnación García....	4,	11,	21.
37	Ismael Juan Bonet.....	2,	»	»	45	María Carmen Gallego.....	4,	11,	20.

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Don Agustín Martínez Tudela y Francisco Cuadra García, por no acompañar á su expediente la cubierta reglamentaria. Rufino Vera Serna, por no acompañar á su expediente la cubierta reglamentaria ni certificación de Penales. Diego Saura Saura, Pedro J. Español Jimeno, José Berenger Cantó, Marcia Castro Dolz, por haberse recibido su expediente fuera del plazo de la convocatoria.

Escuelas de niñas, dotadas con 500 pesetas, desempeñadas interinamente.

1	Josefa Martínez Juárez, para Los Martínez	13,	5,	17.
2	María Zambrana Badía, para Mascarell	9,	11,	»
3	Rosa Gutiérrez Zaragoza, para Benifató (mixta)	9,	10,	»
4	Jenara Pallarés Andreo, para Pinet	9,	9,	27.
5	Crispina Sánchez Marcón, para Vallada (Auxiliaría)...	9,	1,	22.
6	Irene Cahinela Polo, para Fredes (mixta).....	8,	8,	26.
7	Isabel Navarro Cuenca, para El Jardín	8,	6,	15.
8	María Esperanza Ror.....	8,	2,	2.
9	Alejandra Estalrich	7,	10,	22.
10	María Asunción Parrilla Pérez, para Arroyo Parrizón..	7,	7,	19.
11	Francisca Arín Gómez.....	7,	4,	7.
12	Francisca Selma Maiques.....	7,	3,	6.
13	Adela Beneito Ramos.....	6,	10,	4.
14	María Dolores Vela.....	6,	9,	2.
15	Rosa Pérez Francés.....	6,	6,	27.
16	Luisa Prat García.....	6,	»	6.
17	Adelaida Botella Soto.....	6,	5,	21.
18	Társila Córdoba	6,	5,	9.
19	Josefa Valdés Bosque.....	6,	3,	8.
20	Teresa María Picó.....	6,	3,	17.
21	Petra Pedro Zarzoso.....	6,	»	11.
22	Presentación Jiménez López.	5,	10,	14.
23	Josefa Gutiérrez Carrero.....	5,	9,	15.
24	Desamparados Sellés	5,	7,	1.
25	María Rosa Blanchat.....	5,	6,	26.
26	Mercedes Rizo	5,	6,	14.
27	Adela L. Subirats.....	5,	6,	8.
28	Bienvenida Mora	5,	6,	1.
29	Amelia Bermell	5,	6,	1.
30	Ramona Temprado	5,	5,	22.
31	Antonia Ballesteros	5,	5,	1.
32	Manuela Díaz Gasch.....	5,	4,	24.
33	Justa García Polo.....	5,	4,	7.
34	Margarita Macorra Pérez....	5,	4,	6.
35	María Montés	5,	2,	25.
36	María Rosario Urdillo.....	5,	1,	28.
37	Angela Fuster Merced.....	5,	1,	29.

38	Clara Escobar Pérez.....	5,	1,	27.
39	Cayetana Redio Moras.....	5,	1,	24.
40	Matea Fabregat Carbó.....	5,	1,	24.
41	Ana Boronat Beneyto.....	5,	1,	8.
42	Benita Rodríguez Lucas.....	5,	»	16.
43	Rafaela Ramos	4,	11,	24.
44	María Encarnación García....	4,	11,	21.
45	María Carmen Gallego.....	4,	11,	20.
46	Manuela Díaz	4,	10,	22.
47	María Carmen Agüera.....	4,	10,	7.
48	Manuela Fabregat	4,	10,	5.
49	María Morrió	4,	8,	20.
50	Encarnación Domínguez	4,	8,	11.
51	María Faustina Alvarez.....	4,	7,	3.
52	Rosa Velasco Miranda.....	4,	6,	19.
53	Rosa Serna Mille.....	4,	3,	19.
54	Josefa Iniesta Díez.....	4,	3,	13.
55	Magdalena Ros Conesa.....	4,	3,	»
56	Micaela Planelles.....	4,	2,	7.
57	Petra Herrera	4,	2,	»
58	Fidela Soto Pedregal.....	4,	1,	2.
59	Filomena Balaguer Marco.....	4,	»	»
60	Avelina Andrés Asensio.....	3,	9,	21.
61	María Dolores Soler.....	3,	9,	4.
62	Joaquina García Gómez.....	3,	8,	11.
63	Encarnación Antequera.....	3,	6,	28.
64	María Monerris	3,	5,	3.
65	Concepción Rojas.....	3,	3,	21.
66	Valeriana Martínez Milla.....	2,	8,	»
67	Clotilde Uñach del Arco.....	2,	1,	13.
68	Ginesa Martínez	2,	1,	2.

ASPIRANTES EXCLUIDAS

Doña Francisca Ortega Pagán, por no acompañar á su expediente la cubierta reglamentaria. Concepción Sánchez Ocaña, Purificación Blanco Castejón, Julia Ibáñez, Dolores Ruiz Nogueras, Eugenia Ríos, María Jesús Moncho Tomás, por haberse recibido su expediente fuera del plazo de la convocatoria. Isabel González Marcilla, María Carmen Mastines y Remedios Piorno Herrera, por no acompañar á su expediente certificación de Penales. Vicenta Fenollosa Caballer, por no estar certificada su hoja de servicios. Josefa García Martínez, Higinia Marconel, Francisca Góngora y Teresa Isars, por estar su instancia indocumentada.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, quienes podrán formular ante este Rectorado las reclamaciones que estimen oportunas, dentro del plazo de diez días, á contar desde el siguiente al en que aparezcan insertas estas propuestas en la «Gaceta de Madrid».—Valencia, 18 de febrero de 1911.—El Rector, José María Machí.

(Gaceta 29 marzo).

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

RELACION de los nombramientos hechos por este Rectorado, de Maestros en propiedad, para las Escuelas vacantes en el Distrito universitario, en virtud de oposición, con fecha 4 del corriente mes.

Don Adolfo Vega, para la Escuela de niñas de Gelves (Sevilla); Juan Rodríguez de Cos, para Escacena del Campo (Huelva); Luis Si-

ESCALAFON GENERAL PROVISIONAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO
CON ARREGLO A SU SITUACION EN 1.^o DE ENERO DE 1910

*Escalafón parcial correspondiente á la categoría sexta Superior de Maestros,
 con el haber de 1.075 pesetas.*

177	1	D. José Bernardo.....	S. y Br.	59	31, 3, 11	31, 9, 13	Sama (Oviedo) (1).
178	2	» Manuel Fernández Teva.....	S. 32	7, 9, 9	7, 9, 9	Grado (Oviedo).	
179	3	» Emilio Labarga Cuenca.....	S. 28	4, » 1	4, » 1	León. A. G. (3).	
180	4	» Francisco de la Torre.....	S. 46	3, 11, 29	15, 10, 21	León (2).	
181	5	» José Mosquera Ramos.....	S. 38	3, 10, »	7, 6, »	Zamora. A. G. (3).	
182	6	» José Romero Bernárdez.....	S. 26	3, 9, 23	7, 6, »	Lugo (3-2)	
183	7	» José Royo Galindo.....	S. 47	3, 9, 2	26, 2, 10	Játiba. A. (3).	
184	8	» Macario Iglesias.....	S. Si. 42	3, 3, 26	3, 3, 26	Navia. (2)	
185	9	» Francisco Rodríguez.....	S. 48	2, 8, 22	30, 3, 29	León. A. (3).	
186	10	» Manuel Cornero.....	S. 27	2, 2, 14	2, 2, 14	Andújar. A. S.	
187	11	» Felipe Cacho.....	S. y B. St. 34	1, 11, 27	5, 8, 15	Orense. A. (3).	
188	12	» Andrés Cacho Pérez.....	S. St. 28	1, 11, 24	5, 8, 15	Logroño. A. G.	
189	13	» Sidonio Inchauspe.....	S. 28	1, 11, 15	5, 8, 15	Logroño. Idem.	
190	14	» Joaquín Venachs Terre.....	46.	1, 11, 3	26, 7, 22	Alayar A. (3).	
191	15	» Juan Carretero.....	S. 24	1, 9, 1	1, 9, 1	Cuenca. Idem.	
192	16	» Félix Alonso.....	S. Br. 27	1, 9, 1	1, 9, 1	Ciudad Real. A. (2).	
193	17	» Mauricio E. Morales.....	S. 30	1, 9, 1	1, 9, 1	Ciudad Real Idem.	
194	18	» Fernando Mónico.....	S. 31	1, 9, »	1, 9, »	Segovia. A. (3).	
195	19	» Claudio Manuel Gómez.....	N. 33	1, 8, 28	1, 8, 28	Segovia. Idem íd.	
196	20	» Pablo Miaja.....	S. 33	1, 8, 22	13, 6, 22	Vega de Ribadeo.	
197	21	» José Herrero.....	S. y Br. St. 27	1, 8, 19	1, 8, 19	Logroño. A. G.	
198	22	» Francisco Abad Gallego.....	S. 33	1, 8, 18	7, 2, »	Huesca. Idem (3).	
199	23	» Félix Urubayen Guindo.....	S. 26	1, 8, 18	1, 8, 18	Huesca. Idem íd.	
200	24	» Pablo M. Pueyo García.....	S. 36	7, 8, 18	7, 7, 28	Orense. Idem íd.	
201	25	» Francisco González.....	S. 26	1, 8, »	2, 9, 11	Carmona. Idem íd.	
202	26	» Manuel López Ruiz.....	S. 28	1, 8, »	1, 9, »	Osuna. Idem íd.	
203	27	» Antonio Martínez Regines.....	S. 25	1, 7, 29	1, 7, 29	Lebrija. Idem. íd.	
204	28	» Juan Mateo Vera.....	N. 31	» 9, 16	» 9, 16	Cuenca. Idem íd.	
205	29	» José Lorenzo Iglesias.....	S. 27.	» 9, 9	» 9, 9	Ciudad Real Idem (2)	
206	30	» Luis Soto Menor.....	S. 25.	» 8, 16	1, 8, 9	Palencia. A. G. (3).	
207	31	» Manuel López.....	S. »	» 3, 7	1, 8, 27	Lugo. A. (1).	
208	32	» José Rodríguez.....	S. 24	» 2, 9	» 2, 9	Orense. A. G. (3).	
209	33	» Casimiro Martín.....	S. 31	» 1, 3	» 1, 3	Zamora. Idem íd.	
210	34	» Germán García.....	S. 2-	» 1, »	» 10, 2, 17	Cáceres. Idem.	
211	35	» Francisco Sánchez.....	S. 35	» » 26	» » 26	Cuenca. Idem íd.	

SUSTITUIDO

»	»	»	Francisco Tixel Pegré.....	S. 49.	8, » 12	36, 8, 1	Tortosa.
---	---	---	----------------------------	--------	---------	----------	----------

*Escalafón parcial correspondiente á la categoría sexta Superior de Maestras,
 con 1.075 pesetas.*

101	1	D.ª Concepción Sanchís.....	S. 37	10, 6, »	10, 6, »	Játiba. A. (3).
102	2	» María del Carmen Lucía.....	S. 28	3, 9, »	8, » 12	Logroño. A. G.
103	3	» Felisa Rodríguez.....	S. 28	3, 10, 12	3, 10, 12	León. Idem íd. (3).
104	4	» Irene María Vieira.....	S. St. 28	2, 10, 10	7, 5, 28	Zamora. Idem íd.
105	5	» Luisa García.....	S. St. 25	2, 9, 11	3, 8, 9	Avila. Idem íd.
106	6	» María Josefa Gómez.....	S. 24	2, 9, »	2, 9, »	Zamora. Idem íd.
107	7	» Antonia Ruiz Pita.....	S. St. 26	2, 8, 27	2, 8, 27	Cáceres. Idem íd.
108	8	» Virginia Hidalgo.....	S. 24	2, 8, 25	2, 8, 25	Cáceres. Idem íd.
109	9	» Josefa Ballesteros.....	S. 23	1, 11, »	8, » 13	Palencia. Idem íd.
110	10	» Concepción García.....	S. St. 23.	1, 8, 18	1, 8, 18	Palencia. Idem íd.
111	11	» Indalecia García.....	S. St. 23	1, 7, 13	1, 7, 13	Zamora. Idem íd.
112	12	» Margarita Casado Gila.....	S. 25	» 11, 10	» 11, 10	Ciudad Real. Idem (2)
113	13	» María de la Cueva.....	S. 24	» 11, 10	» 11, 10	Ciudad Real Idem.
114	14	» Lidia Santacruz.....	S. 23	» 8, 12	» 8, 12	Palencia Idem (3).
115	15	» Paula Sáiz Val.....	S. St. 23	» 8, 12	» 8, 12	Palencia. Idem íd.
116	16	» María Valdés.....	S. St. 22	» 7, 28	» 7, 28	León. Idem íd.

SUSTITUIDA

»	»	»	María del Pilar Muñoyerro.	S. 38	11, 2, 29	19, 3, 8	Segovia.
NOTAS.—(1) Graduado. Notario. (2) Superior, plan de 1901. (3) Disfruta 1.100 pesetas. (Gaceta 29 marzo).							

les Criado, para Puebla de Sancho Pérez (Badajoz); Manuel Rincón, para Villar del Rey (Badajoz); José Morales, para Valenzuela (Córdoba); Emiliano Sanz, para Casas de Don Pedro (Badajoz); Manuel Romero, para Valle de la Serena (Idem); Juan Rodríguez Zea, para Cheles (Idem); Juan María Ríos, Auxiliar, para Carmona (Sevilla).

Don José Romero Santacruz, para la Escuela de Campillo (Badajoz); Joaquín García Pérez, para Castellar (Cádiz); José Alvarez, para Cabezas Rubias (Huelva); Serafín Mateos, para Valverde de Mérida (Badajoz); José L. Martínez, para Jauja (Córdoba); José Cortés, para Codosera (Badajoz); Gerardo Ramírez Sánchez, para La Roca (Idem); Antonio Portela, para Benquerencia (Idem); Cecilio Soria Hurtado, para Valencia del Maestre (Idem); Rafael Barbudo, para Villanueva de la Serena (Idem); Manuel Vizuete, para Don Benito (Idem).

Don Francisco Alvarez, para Montilla (Córdoba); José M. Calderón, para Idem (Idem); Ramón Palomas, para Cabra (Idem); José Santana Marín, para Ceuta (Cádiz); Fructuoso Rodríguez, para Hinojosa del Duque (Córdoba); Vicente Ferrer Torres, Maestro, para Espera (Cádiz); Agustín Gaspar, para Lantecilla (Sevilla); Antonio Barrera, para Valencia S. (Idem); Benito Velasco, para Villanueva de San Juan (Idem); Antonio Jiménez Naranjo, para Calamonte (Badajoz); Regino M. Quintana, para Villagonzalo (Idem).

Doña María del Carmen Bertón, para la Escuela de niñas de Villagonzalo (Badajoz); Isabel Ovín, Auxiliar, para Carmona (Sevilla); María Josefa Alvarez, para Utrera (Sevilla); Leocadia Barba, Maestra, para Nueva Carteya (Córdoba); Jesusa Ortiz, Auxiliar, para Puente Genil (Idem); María Gómez, Maestra, para Corte Concepción (Huelva); Natividad Díaz, para Santa Bárbara (Idem); Manuela López, para Benaocaz (Cádiz); Dolores Flores Quintero, para Almedinilla (Córdoba); Pilar González y Rodríguez, para Villaluenga del Rosario (Cádiz).

Doña Carmen González y Vasallo, Auxiliar, para Morón (Sevilla); María Portillo, para Montilla (Córdoba); María Mercedes Sáenz, para Lucena (Idem); María Muñoz, Maestra, para Calera de León (Badajoz); Leonor Varona, Auxiliar, para Villanueva de la Serena (Idem); Gertrudis Losada, para Jerez de los Caballeros (Idem); Eulalia Leal, Párvulos, para Jerez de los Caballeros (Idem); Felisa Aedo, de niñas, para Tarifa (Cádiz); Carmen Rubio, Maestra, para Aguadulce (Sevilla); María Angeles Pedrero, para Valencia de las Torres (Badajoz).

Doña Eloísa Santacruz, para Fuente Tojar (Córdoba); Marta Sánchez, para El Bosque (Cádiz); Agustina Cuenca, Auxiliar, para Azuaga (Badajoz); Consuelo Castaño, para Morón (Sevilla).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo que dispone el artículo 63 de la ley Electoral vigente.—Sevilla, 8 de marzo de 1911.—El Rector, Francisco Pagés.

(Gaceta 29 marzo).

Crónica general.

MARTES 28.—Ha continuado en el Congreso el debate sobre el proceso Ferrer en el discurso del Sr. Soriano, que combatió el procedimiento seguido para juzgar el proceso; ha seguido la discusión del proyecto de exacciones locales.—En el Senado terminó la discusión del proyecto sobre servicio militar obligatorio, votándose hoy definitivamente.—El Presidente del Consejo de Emigración se ha dirigido á los Gobernadores civiles, á los Alcaldes y á los Jueces municipales, dándoles cuenta de los horrores y miserias que sufren los emigrados españoles que se dirigen al Brasil con pasaje gratuito.—La policía de esta Corte ha detenido á 12 individuos que se dedicaban á expedir moneda falsa.—En una tienda de pieles de esta Corte ocurrió anoche un incendio que en los primeros momentos causó gran alarma, pudiendo ser dominado á la media hora, siendo las pérdidas muy importantes.

EXTRANJERO.—Con gran solemnidad se comenzó á celebrar ayer en Roma las fiestas del jubileo de la unidad de Italia y del cincuentenario de la designación de Roma como capital del reino.—Siguen ocurriendo graves desórdenes en Marruecos; los rebeldes están engreídos por la retirada á Fez de las tropas las luchas entre las tribus continúan y muchos extranjeros han sido saqueados en los alrededores de Fez..

MIERCOLES 29.—Sigue en el Congreso el debate sobre el proceso Ferrer, interviniendo en él, el Ministro de Gracia y Justicia; el Gobierno ha acordado que se active esta discusión, á la que se dedicarán 4 horas, pero aun así se duda que pueda terminar en la presente semana.—Ha sido elegido diputado á Cortes por el distrito de Gaucín, D. Ramón Gasset, hermano del Ministro de Fomento. En la próxima elección parcial de diputados por el distrito de Yecla presenta su candidatura don Jenaro Alonso, hijo del Ministro de Gracia y Justicia.—La «Gaceta» publica la liquidación del presupuesto de 1910 que aunque arroja un superávit de 43 millones de pesetas, como figuran los 45 millones de obligaciones del Tesoro, resulta un déficit de dos millones.—Entre unos obreros albañiles de Zaragoza y otros huelguistas del mismo oficio, han promovido un gran alboroto, teniendo que intervenir la policía que detuvo á varios de ellos; algunos resultaron heridos de disparo de armas, palos y pedradas.

EXTRANJERO.—El aviador Cei se cayó ayer de su aeroplano en París, falleciendo á las pocas horas de ocurrir el accidente.—Hallándose varios marineros en la pirotecnia de Talon (Francia), cargando un cartucho de cañón, estalló aquél, hiriendo horriblemente á seis hombres.